a la defensa de su plaza a de acudir tambien al la fortificacion del
castillo y murallas por su persona de mucha ciencia y esperiencia
= suplico a Vs se le ordene aquesta hora luego la visita que el
pleito que esta Ciudad a que se pone en execucion el reparo de
dicho castillo y murallas y visitar Vs que el dicho Capitan se
ha hecho todo buen parecer y mucha estimacion de su persona
que el mas de mandarme sumas = a hazerlo (por su
parte lo merece) y le estimare en mucho toda la merced que se
le hiciere y a si mismo se ofrece Vs de mandar se le de el pedazo
de cante para su persona y Vea Vs si le puedo servir en algo que
le hare con muy buena voluntad = Guarde dios a Vs mu
chos años como deseo = Villa real y Junio 9 de 1636 Juan
gutierrez tello y portugal

Muy Ill.e Señor

Que la Ciudad de la adinarsi
y camarera con el acuerdo que los señores capitu
lares que ahora son y adelante fueren para que se
cumpla en lo sumo a asistir a la reparacion
que se hiciere en la cerca de la ciudad y lo demas
que se ofreciere al exercicio de la buena de mu
rallas y los señores capitulares y don roca
dolmedo estandarte regidores le buscan
casa y se la a de dar con como dicha de su per
sona = Y tengan cuenta de que se
le de los Caballeros
y secretarios para en razon de lo Jurados
regidores y otras cosas